

1. Número del contrato

768 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

12/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

64557699

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
768 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	<p>La vigencia del contrato 768 de 2025 se cerró con una población de 50 firmantes, 49 en proceso de reincorporación 1 una persona en la estrategia Auto SAR, residentes en el departamento de Bolívar (28 en el Carmen de Bolívar y 22 en San Jacinto).</p> <p>En cuanto a enfoque diferencial en el Carmen de Bolívar se trabajó 8 mujeres, 6 personas mayores, 3 con discapacidad, 3 reconocen ser negros. En San Jacinto se trabajó con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos y 6 mujeres.</p> <p>Para esta vigencia se realizó acompañamiento a la población asignada a 48 firmantes en la Formulación, Seguimiento y Evaluación del ciclo 2025 de 48 Planes Individuales de Reincorporación. 1 plan en estado elaboración de un firmante que llegó de traslado y por razones de tiempo quedó en la etapa de formulación del plan individual.</p> <p>En cuanto al proceso de seguimiento a los planes de reincorporación individual, este se realizó en tres cortes, julio, septiembre y noviembre y un firmante con cortes a agosto y octubre, para un total de 1168.</p> <p>Para dar cumplimiento a las acciones priorizadas en los planes de reincorporación individual y otras actividades en el marco de la atención de la población asignada vigencia 2025 se realizaron un total de 329 actividades.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para la presente vigencia en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación Colectivos solo se realizó la socialización de requisitos con dos organizaciones del Carmen de Bolívar, COOMUCAR Y AFIRPAZ para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Al iniciar la presente vigencia en cuanto a formación académica se realizó acompañamiento inicialmente se les socializó la oferta educativa 2025 a 11 firmantes que no han culminado su proceso de formación académica, gestión de cupos a 4 firmantes que accedieron a través de la decreto 3011 en los ciclos III, IV y V en la IE educativa Julio Cesar Turbay 1 un familiar de firmante fallecido que está siendo atendida con la Estrategia AUTO-SAR 067 vinculada en el ciclo V, IE Técnica Agropecuaria, Giovanni Cristin ni Cristina, se les realizó seguimiento mes a mes hasta el cierre del año lectivo con informe final. Un firmante logró terminar de manera exitosa con su formación alcanzando grado como bachiller académico al igual que la persona que está siendo atendida con la Estrategia AUTO-SAR 067. Continúan para el próximo año dos firmantes en el proceso de formación académica. Así mismo se realizó acompañamiento a un firmante vinculado a la estrategia de Maestro Itinerante (UNAD), en el Carmen de Bolívar.</p> <p>Seguimiento al avance de una firmante vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante (UNAD), en el Carmen de Bolívar.</p> <p>Se realizó gestión con la alcaldía del Carmen de Bolívar para préstamo de espacio para realizar atención a firmantes en el mes de diciembre, de igual manera se articuló con el Centro de Convivencia del municipio de San Jacinto para un espacio para la atención del mes de diciembre. Durante la vigencia a través de plan de reincorporación individual se realizó seguimiento a hijos de firmantes vinculados a formación académica en cuanto a la permanencia, continuidad y culminación exitosas de sus procesos de formación académica de garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados.</p> <p>Durante presente vigencia no se contó con firmante que accedieran a formación superior o hijos e hijas, pero en su momento se les socializó convenios como el de ICETEX -ARN.</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
768	-	Final	12/02/2025	A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>En la presente vigencia se realizó acompañamiento a la población firmantes asignados en la implementación del Plan de Reincorporación, iniciando con la priorización de acciones, desarrollo de actividades para darles cumplimiento a estas acciones, seguimiento individual a las acciones priorizadas teniendo cortes en tres cortes, julio, septiembre y noviembre y un firmante con periodicidad distinta con seguimiento en los meses de agosto y octubre. Finalmente se realizó el proceso de evaluación de 48 planes individuales ciclo 2025 y un plan que quedo en estado de elaboración quine continuara con el proceso de priorización con el resto de los firmantes plan 2026.</p> <p>En la vigencia 2025 con los firmantes asignados con planes de reincorporación individual se trabajaron las cuatro líneas estratégicas acorde a los intereses de las personas en proceso de reincorporación.</p> <p>Línea Estratégica Social: Acompañamiento a la construcción de los planes de reincorporación 1.1.1.1.1. Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida 1.1.2.1.1. Garantizar la vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, de la población en proceso de reincorporación 1.2.3.1.4. Participación Social en Salud, 13.1.1.3. Pensión 1.3.51.4. Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación, 1.3.1.1.7. Gestión integral para el acceso a soluciones de vivienda de la población en proceso de reincorporación 1.4.1.2.3. Programa de Reunificación Familiar 1.5.1.1.1.</p> <p>Social: Para dar cumplimiento a acuerdo priorizados en la línea estratégica se realizaron actividades como: Acompañamiento psicosocial: Curso de fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares con 4 firmantes de paz.</p> <p>Salud: Se realizaron los reportes de índice de salud, conocimiento de estado actual de salud de la población asignada, así como la Identificación de la población y familia que requieren atención de profesional de salud para acompañamiento psicosocial y salud mental.</p> <p>Educación: Vinculación de cuatro firmantes de paz, 3 a través del decreto 3011, 1 estrategia de Maestro Itinerante (UNAD), en el Carmen de Bolívar, 1 un familiar de firmante fallecido que está siendo atendida con la Estrategia AUTO-SAR 067 decreto 3011 quien se graduó como bachiller académico.</p> <p>Vivienda: Se realizó postulación para el mejoramiento de vivienda en el municipio del Carmen de Bolívar a dos participantes oferta Ministerio de Vivienda y gobernación de Bolívar, siendo priorizada una firmante que cumplió con los requisitos para el acceso.</p> <p>Línea Estratégica Productiva: Sostenibilidad de los procesos productivos 2.1.1.1.3, 2.1.1.1.4. 2.1.1.1.4.1. Fortalecimiento organizativo y asociativo, 2.3.1.1.1. Para dar cumplimiento a acuerdo priorizados en la línea estratégica se realizaron actividades como: Se hizo seguimiento a 4 firmantes vinculado-vinculados a la Escuela de Economía Solidaria, formación que culminaron de manera exitosa. Se realizó convocatoria de la Feria Pizate para mujeres artesanas en proceso de reincorporación. Socialización y desarrollo del proyecto, Fortalecimiento de capacidades productivas a grupos población vulnerables en el municipio de San Jacinto. Socialización de los planes colectivos y de las AERC a los colectivos de AFIRPAZ y COOMUCAR. Se desarrollo espacios pedagógicos sobre oferta y mecanismos de inclusión financiera, a través de feria de servicios financieros con entidades de la banca comercial financiera del Carmen de Bolívar. Se realizó acompañamiento a la población firmante con proyectos productivos individuales en activos en la Socialización Convenio -Convocatoria cerrada N° 305 Fondo Emprender -ARN. Socializaron postulación Modelos de apropiación Gestión Ambiental. -Fundación Tactiva-Dosquebradas Risaralda. Con el equipo de OAC se realizó apoyo en las entrevistas a dos firmantes con proyectos productivos línea de ganadería y artesanas en el municipio de San Jacinto. A la población asignada se realizo socialización del convenio realizado con Banco Agrario.</p> <p>Línea Estratégica Comunitaria: Desarrollo de diálogos para la reconciliación y la construcción de paz 3.1.1.1.2. Para dar cumplimiento a acuerdo priorizados en la línea estratégica se realizaron actividades como: Con instancias municipales se inicia la Estrategia Construyendo paz sin etiquetas, con el que se buscó fortalecer capacidades para identificar y transformar discursos estigmatizantes sobre los firmantes del acuerdo de paz a través de espacios de sensibilización y pedagogía a funcionarios públicos sobre su papel constitucional hacia los firmantes de paz y la construcción de paz territorial, municipio de San Jacinto.</p> <p>En el municipio del Carmen de Bolívar se desarrolló la estrategia comunitaria La paz se cuenta bien con medios de comunicación, Carmen de Bolívar.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
768 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
				<p>Socialización de convocatoria para artistas y gestores culturales firmantes del acuerdo de Paz.</p> <p>Línea Estratégica Política: Fortalecimiento de capacidades para la participación electoral 4.1.1.1.1. Fortalecimiento de capacidades para la participación electoral 4.2.1.2.1. Veedurías ciudadanas y control social 4.2.2.1.1.</p> <p>4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación.</p> <p>En esta línea estratégica se realizó acompañamiento a firmantes vinculados a seguimiento a los participantes vinculados a la Escuela de Participación Política y Ciudadana que están desarrollando el diplomado de Participación ciudadana, incidencia política y control social, curso de liderazgo y la participación política electoral y Veedurías ciudadanas y espacios de control social con la Escuela superior de administración pública ESAP, vinculados 24 firmantes, este curso tendrá continuidad en el ciclo 2026 para dar cumplimiento al número de horas para culminar la formación. Finalmente, en esta línea estratégica se realizó acompañamiento a dos firmantes representantes de la población firmante de los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto a la participación en cuanto a participación a las reuniones de alistamiento y desarrollo de las cuatro Mesas de Reincorporación de Bolívar -MTRB. Se realizó convocatoria de la Nueva fase de Escuela participación política y ciudadana, ofertas de formación virtual, socialización curso virtual acompañamiento técnico a candidaturas y gestión de gobierno.</p> <p>Seguridad: Durante la vigencia se diligenció y envió a los profesionales jurídico de la ARN formulario de inscripción para el Programa de Protección que coordina la UNP, ruta individual con 3 firmantes. Se realizó seguimiento a casos de seguridad activos a través de actas de caso sobrevivientes y actas trimestrales de seguimiento.</p>	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si		Durante esta vigencia no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales.	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si		<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizó registro de priorización de acciones de Planes de reincorporación individual con 49 firmantes de paz. Registro de 1168 seguimiento para el cumplimiento de acuerdos de planes de reincorporación individual. Se desarrollaron un total de xxx actividades para dar cumplimiento a las acciones de los planes de reincorporación individual y adicionales según el requerimiento del nivel central o necesidades de los firmantes de paz. A través de ARPA se realizó el registro de dos instrumentos de caracterización de empleabilidad o inclusión laboral a dos firmantes de paz. Registro de 1 instrumento necesidades educativas a hijos e hijas, familias atendidas a través de la Estrategia AUTO.SAR.</p> <p>Registro de 27 encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas dependientes. Actualización de 48 direcciones para actualización de registros de ubicación. Cargue de 49 planes de reincorporación individual. Cargue validación de parentesco de menores de edad, 3 de hijo de formantes y cargue actualización de estado de embarazo de dos firmantes.</p>	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si		<p>Durante la vigencia del contrato se tuvo en cuenta el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se hizo revisión y lectura de los documentos: Registro de evaluación de planes de reincorporación individual, Malla IRF 178 acciones PRI V4.</p> <p>Insufos para seguimientos de acciones. Se realizó lectura de lectura de Modificaciones a la Resolución 0275 de 2025 en cumplimiento del Auto SAR Al 019 de 2025 de la JEP-Resolución 2321 de 2025. Orientaciones Acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación. Guía Enfoque Diferencial Curso de vida y se participó de dos jornadas de capacitación, Estrategia pedagógica sobre Índice de Reincorporación, Seguimiento, ajustes planes de reincorporación presencial y una virtual. Reunión Comité misional con la profesional en la que se trabajaron los temas de cierre de acciones, evaluación de planes individuales, alertas identificación de subsanación. Se participó de una capacitación virtual Profundización de cierres de acciones-Evaluación y Ajustes planes de reincorporación.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
768	-	Final	12/02/2025	A 31/12/2025
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante la presente vigencia se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes a mes del año a través de la base de desembolsos. En algunos meses se presentó la novedad de firmantes que no le hicieron desembolso de asignación mensual los cuales a través de la profesional social fueron reportados al grupo de beneficios económicos en donde hacían revisión del caso para dar respuesta a los firmantes.	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante la vigencia del presente contrato se participó de reuniones presenciales direccionadas del nivel central y de grupo territorial como:</p> <p>Reuniones de Comités Misionales para el abordaje de temas como: Socialización de manual de formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual, presentación de la oferta GT para plan anual, revisión de las acciones priorizadas en los planes de reincorporación individual revisión del estado de las fases de los planes de reincorporación individual de la población asignada teniendo en cuenta los tiempos establecidos en la resolución 0030, orientaciones específicas general, lineamientos en cuanto a realizar modificaciones si era el caso. Tiempos para terminar la selección de acciones del ciclo anual. Orientaciones o recomendaciones administrativas relacionadas con la solicitud y legalización de desplazamientos-contratistas y comisiones- funcionarios atendiendo resolución y circulares. Socialización, contexto población, fases planes de reincorporación individual, socialización fase de seguimiento planes de reincorporación individual, ejercicio seguimiento de planes individuales de reincorporación. Reunión virtual de apertura Convenio 1374 ARN-UNAD, Maestro Itinerante. Socialización circular 12 instrucciones para gestión de comisiones/ desplazamientos. Socialización de acciones, registros de seguimiento corte julio. Resultados de auditoría de registros de seguimiento planes individuales. Planeación actividades seguimientos mes de agosto. Plan de acompañamiento Familiar-acciones – estudio de caso- Métodos operativos - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. Cierre de acciones, evaluación de planes individuales, alertas identificación de subsanación.</p> <p>Reuniones Generales para el abordaje de temáticas relacionadas con: Conocer el contexto general del informe de actividades, generales, obligaciones específicas. Socialización de la dinámica de gestión de oferta territorial. Cronograma de visitas a los municipios para la gestión de ofertas vigencia 2025. Plan de acompañamiento Familiar-acciones – estudio de caso- Métodos operativos - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. Socialización valoración de riesgo -revaloración del nivel de riesgo por temporalidad individual -Programa Especial de Seguridad y protección. Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación – PRI.</p> <p>Se participo de otros espacios para el abordaje de temas en función de dinamizar el proceso de firmantes de paz asignados como: Jornada pedagógica del PRI, con el equipo de la UTR cuyo objetivo fue el abordaje de temas como: refuerzo a marco normativo ejercicio de orientación misional a grupos territoriales, roles de los profesionales del GT, planes de reincorporación colectivos, seguimiento a actividades programadas, reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación – Decreto 1048-2024.</p> <p>Reunión virtual Tania responde con el objetivo de orientar sobre la selección priorización de acciones en los planes de reincorporación individual. Jornadas de entrenamiento ley 100/93 ley 2381 de 2024, jornada de nutrición, desarrollo muscular y esquelético, actividad direccionada por talento humano, seguridad y salud en el trabajo, jornada con revisión de temas de discapacidad con profesional de Proceso II -Profesional de salud funcional y discapacidad, con el objetivo de revisar la población pendiente por certificar con discapacidad y acción a priorizar en plan de reincorporación individual anual. Conversatorio autonomía económica de la mujer-Equipo de la política</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
768 - 2025		Final		12/02/2025 A 31/12/2025	
				institucional de mujeres y equidad de género, Dirección general de talento humano en el marco del día internacional de la mujer, cuyo objetivo fue el de dar conocer la política nacional de cuidado y exploración de estrategias para el cierre de brechas de género en los trabajos remunerados y no remunerados realizados por las mujeres. Reunión acciones de reincorporación política, con el objetivo de dar directrices sobre la acción que se debe priorizar para el desarrollo de acciones formativas para el desarrollo de capacidades para participar en espacio de incidencia social. Participación de charla marco normativo, protección y bienestar animal en el marco de la semana ambiental. Socialización rutas de acceso a tierras con firmantes del municipio del Carmen de Bolívar, cuyo objetivo fue el conocer rutas para el acceso a tierras y modalidades de adjudicación. Socialización de rutas para el acceso a vivienda con firmantes el municipio de Bolívar. Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. Sistema de educación permanente convenio ARN-UNAD. Jornadas individuales con profesional social para el seguimiento de cumplimiento de actividades planes de reincorporación. Jornada para reforzar las convocatorias, Estrategia Fomento, concurso de fotografía con la profesión comunitaria, con firmante de los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto. Jornada de salud y bienestar – rumba terapia. Socialización Estrategia de intervención integral para personas con discapacidad. Charla por la autonomía y el derecho a decidir, "Hablemos de autonomía corporal, ciclo de conversación a nuestro ritmo. Participación socialización. Socialización convenio 1574 de 2025, ARN-Banco Agrario.	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos		Si	Durante el período con el desarrollo de las actividades se generaron documentos como: Soportes planes de reincorporación individual, registro civil de hijos e hijas firmantes de paz, planillas de seguimiento formación académica, certificado de matrículas formación académica, planillas de socialización jornadas COLPENSIONES, certificados de discapacidad, Formato de desistimiento caso de riesgo, acta de seguimiento caso de seguimiento, Seguimiento trimestral de hechos sobresalientes reportados a la UNP, cuales se hizo entrega a gestión documental.	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Nombre:

EDUARDO PORRAS MENDOZA

Cargo:

COORDINADOR GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha:

31/12/2025